

## I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Aprueba compra por único proveedor servicios de difusión en cable – Localidad de Tucapel

Huépil, 21 de Marzo de 2013

DECRETO ALCALDICIO Nº

441 (2013)

## VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N| 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) La Ley de Compras Públicas y reglamento N| 19.886, en su artículo N| 10 , punto N| 4 " Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación directa " Si solo existe un proveedor del bien o servicio" .-
- 4) La Empresa Cablevisión del Sur, con domicilio en la Localidad de Quilleco, siendo la única televisión local, en la ciudad de Tucapel, donde cuenta con noticiero y programa de contenido local de la comuna y sus alrededores.-
- 5) La necesidad de mantener informada a la localidad de Tucapel, de todos los acontecimientos y noticias relevantes en nuestra comuna.-
- 6) Por razones del buen serbio, estos noticieros y publicidad se comenzarón a transmitir desde el mes de enero, febrero y marzo del año en curso.-
- 7) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

## DECRETO

- a) Apruébese compra por único proveedor, indicada en el punto Nº 4 de los vistos, por la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) impuestos incluidos, correspondiente a los meses enero, febrero y marzo 2013, al Proveedor MARIO BENAVIDES SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE E.I.R.L. , Rut N| 79.983.790-0, domiciliado en calle Manuel Rodríguez N| 251 de la Localidad de Quilleco , por ser el único proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados.-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.07.001 " Servicios de Publicidad ", del presupuesto municipal vigente.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FLOR MARIA MUNOZ BIGUERAS

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal

- Depto Adm. Finanzas

- Depto de partes

- Archivo.

JAFA/FMMB/MWC/d

OSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER

ALCALDE